

## UNIA Salario mínimo

### Categorías salariales

	al mes	por hora
■ Categoría CE (jefe de equipo)	Fr. 5'731	Fr. 32.25
■ Categoría A (obrero con certificado reconocido)	Fr. 5'207	Fr. 29.30
■ Segundo año (después del aprendizaje)	Fr. 4'949	Fr. 27.85
■ Primer año (después del aprendizaje)	Fr. 4'682	Fr. 26.35
■ Categoría B (con experiencia) + AFP	Fr. 4'789	Fr. 26.95
■ Categoría C (manobra)	Fr. 4'425	Fr. 24.90

Después de tres años de trabajo en la categoría salarial C, el trabajador pasa automáticamente en la clase B.

## UNIA Deducciones sociales

■ AVS/AI/APG	5.30%
■ AC (seguro de desempleo)	1.10%
■ Fondo de jubilación prof. (CRP)	5.50%
■ CRP – Jubilación anticipada (empresas afiliadas a la FVE)	0.80%
■ LAA – seguro accidente no profesional (deducción promedio)	2.70%
■ Contribución de solidaridad profesional (CSP)	1.00%
■ Perte de gain maladie (1/3 trabajador y 2/3 empleador)	max. 1.40%
■ PC famille-rente pont	0.06%

**Total (máximo) 17.86%**

## UNIA 13ero/decimotercer sueldo

El 13ero sueldo debe representar 8.33% del sueldo AVS. Se debe a partir del primer día de trabajo en la empresa. Si las relaciones laborales en la empresa no duraron todo el año, se calcula de manera proporcional al periodo trabajado.

## UNIA Horario de trabajo

El horario de trabajo es de 41 horas por semana (para el salario al mes o por hora).

## UNIA Sueldo mensual constante

La empresa puede practicar un horario variable entre 32 y 47 horas (horario constante de 177,7 horas) bajo ciertas condiciones – en particular la obligación de transmitir una información a los trabajadores dos meses antes de su aplicación práctica, el pago de un salario mensual constante y el consentimiento de la comisión paritaria.

## UNIA Vacaciones

Los trabajadores tienen derecho a **25 días** de vacaciones por año, respectivamente el 10.64% del sueldo. **A partir de los 50 años**, el derecho a las vacaciones es de **30 días**, respectivamente el 13.04%.

## UNIA Compensación por almuerzo

El trabajador en desplazamiento que no puede regresar a su domicilio tiene derecho a una indemnidad de **18 Fr. por día**.

## UNIA Desplazamiento

En caso de que el trabajador utilice su vehículo privado con fines profesionales por encargo del empleador, el trabajador tiene derecho a una indemnidad de 65 centavos por kilómetro.

## UNIA Preaviso de despido

Durante el tiempo de prueba de un mes:

- 7 días laborales

Durante el primer y segundo año de trabajo:

- 1 mes para el final de un mes
- 2 meses para el final de un mes

A partir del tercer año de trabajo:

- 3 meses par el final de un mes

## UNIA Protección contra los despidos

Siempre y cuando el trabajador este recibiendo indemnizaciones diarias completas de los seguros obligatorios por accidente o por enfermedad. Para las indemnizaciones diarias parciales se puede referir al artículo 10 de la CCT.

## UNIA Jubilación anticipada

**Los trabajadores del cantón de Vaud de la segunda rama de la construcción tienen derecho a la jubilación anticipada a partir de los 62 años para los hombres y 61 años para las mujeres, con más o menos el 80% del salario anual promedio.** El sindicato Unia está a su disposición para proporcionarle información y ayudarle en sus gestiones para obtener una jubilación anticipada. ¡No dude en contactarnos!

## UNIA Higiene y seguridad

A fin de mejorar la prevención en el ámbito de la higiene y la salud en el trabajo, se adoptan medidas adecuadas en el lugar de trabajo.

## UNIA Seguro de accidentes

Los trabajadores esta asegurados a partir del 1er día contra los accidentes profesionales y no profesionales según la ley federal sobre los seguros de accidente (LAA).

Los tres primeros días están a la carga del empleador.

La prima que cubre los accidentes profesionales es la responsabilidad del empleador y la prima que cubre los accidentes no profesionales es deducida del salario del trabajador.

## UNIA Pérdida de ingreso por enfermedad

En caso de enfermedad, los trabajadores tienen derecho a una indemnización diaria que cubre el 80% del salario AVS a partir del tercer día, durante 720 días sobre un período de 900 días. Los dos primeros días son la responsabilidad del trabajador.

## UNIA Días festivos pagados

Los siguientes días son considerados días festivos pagados:

- 1ero de enero
- 2 de enero
- Viernes Santo
- Lunes de Pascuas

- Jueves de la Ascensión
- Lunes de Pentecôte
- 1ero de agosto
- Lunes del Jeûne fédéral
- Navidad (25 de diciembre)
- El viernes que sigue el jueves de la Ascensión es un día no trabajado y pagado.

Ninguna excepción a los horarios será permitida para estas fechas.

## UNIA Días feriados excepcionales

- Boda/casamiento 1 día
- Nacimiento de un/a niño/a 3 días
- Fallecimiento (esposo/a o niño/a) 3 días
- Fallecimiento (hermano/a, padres, suegros) 2 días
- Fallecimiento (abuelos) 1 día
- Mudanza 1 día (feriado, pero no pagado)
- Obligación militar 1/2 días

## UNIA Contribución de solidaridad

Una contribución de solidaridad de 1% es deducida del salario de cada trabajador.

## UNIA Permiso por maternidad

Después del parto, las mujeres tienen derecho a un permiso por maternidad de 14 semanas. La indemnización es del 80% del salario bruto.

## UNIA Permiso de paternidad

10 días hábiles para tomar en los primeros 6 meses siguiendo el nacimiento del niño/a. 80% del salario con un máximo de Fr. 196 por día.



Le Syndicat.



Le Syndicat.



Le Syndicat.



Le Syndicat.

UNIA

## Asignación por nacimiento

Una asignación de Fr. 1500 es otorgada por nacimiento de un niño/a en Suiza.

UNIA

## Asignación por hijo/a

### Niño/as menores de 16 años:

1ero y 2do niño/a: 300 Fr. por mes  
a partir del 3ero: 340 Fr. por mes

### Niño/as en formación

(hasta los 25 años máximo):

1ero y 2do niño/a: 400 Fr. por mes  
a partir del 3ero: 440 Fr. por mes

UNIA

## Para toda información complementaria

Si usted desea mas información, si necesita algún consejo o si esta confrontado a un problema laboral, no dude en contactarnos. Nuestros empleados, competentes y disponibles, están a vuestra disposición.

Al final de este folleto encontrara los contactos de todas nuestra oficinas en el cantón de Vaud.

## Les secrétariats de section Unia

**Lausanne - Crissier - Le Sentier -  
Nyon - Vevey - Yverdon-les-Bains**

**vaud@unia.ch**

Numéro de téléphone unique:

**0848 606 606**

### Vous pouvez nous contacter par téléphone

Le matin: lundi à vendredi de 8h30 à 12h  
L'après-midi: lundi de 13h30 à 17h  
Mardi et jeudi de 13h30 à 18h  
Vendredi de 13h30 à 16h.

## Les permanences syndicales:

### Lausanne

Place de la Riponne 4 - Case postale 7667 - 1002 Lausanne

### Crissier

Rue des Alpes 51 - 1023 Crissier

### Le Sentier

Grand-Rue 44 - 1347 Le Sentier

### Nyon

Rue de la Morâche 3 - Case postale - 1260 Nyon 1

### Vevey

Avenue Paul-Cérésolle 24 - CP 267 - 1800 Vevey 1

### Yverdon-les-Bains

Av. Haldimand 23 - Case postale 376 - 1401 Yverdon

## Les permanences locales:

### Aigle

Chemin de la Zima 2 - 1860 Aigle

### Morges

Grand-Rue 73-75 - 1110 Morges

### Payerne

Rue du Simplon 10 - 1530 Payerne

### Vallorbe

Grand-Rue 9a - 1337 Vallorbe

## Horaires des permanences:

Consultez notre site  
en scannant le code QR !



## La Caisse de chômage Unia

### Horaires des caisses de chômage:

[www.vaud.unia.ch](http://www.vaud.unia.ch), sous la rubrique «caisse de chômage»

Numéro de téléphone unique:

**058 332 11 32**

### Aigle

Chemin de la Zima 2 - 1860 Aigle  
aigle.cc@unia.ch

### Crissier

Rue des Alpes 51 - 1023 Crissier  
crissier.cc@unia.ch

### Lausanne

Place Chauderon 5 - 1003 Lausanne  
Fax 021 313 24 84 - lausanne.cc@unia.ch

### Le Sentier (fermé le vendredi)

Grand-Rue 44 - 1347 Le Sentier  
Fax 024 424 95 86 - le-sentier.cc@unia.ch

### Morges

Grand-Rue 73-75 - case postale 1008 - 1110 Morges  
Fax 021 811 40 79 - morges.cc@unia.ch

### Nyon

Rue de la Morâche 3 - 1260 Nyon  
Fax 022 994 88 56 - nyon.cc@unia.ch

### Payerne

Rue des Terreaux 1 - 1530 Payerne  
Fax 026 666 90 29 - payerne.cc@unia.ch

### Vevey

Avenue Paul-Cérésolle 24 - case postale 267 - 1800 Vevey 1  
Fax 021 925 70 09 - vevey.cc@unia.ch

### Yverdon-les-Bains

Av. Haldimand 23 - case postale 376 - 1401 Yverdon  
Fax 024 424 95 86 - yverdon.cc@unia.ch

INFOS 2023



Le Syndicat.

Disposiciones principales en vigor del convenio colectivo de trabajo (CCT) en el sector de la segunda rama de la construcción aplicable en el cantón de Vaud.

## Segunda rama de la construcción

Trabajos de la madera/carpintería – cristalería - pintura/yesería - revestimiento de suelos – pavimentación de asfalto – colocación de azulejos y parque – estanqueidad

**Aumento salarial de 1,5%**

**N° de téléphone unique du syndicat  
0848 606 606**

**Syndicat Unia Vaud  
[www.vaud.unia.ch](http://www.vaud.unia.ch)**